



ESPAÑA

**CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO,
ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN
Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU
DESTRUCCIÓN**

***INFORME RELATIVO AL ARTÍCULO 7
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017***

ABRIL 2018

Modelos de presentación de información en relación con el artículo 7

NOMBRE DEL ESTADO [PARTE]: **ESPAÑA**

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30 de abril de 2018

PUNTOS DE CONTACTO: **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MAEC)**

Dirección General de Política Exterior y de Seguridad
Subdirección General de No Proliferación y Desarme
Calle Serrano Galvache, 26 / 28071 MADRID
Teléfono.: +34.91.379.1759 / Telefax: +34.91.394.8678
Correo electrónico: fernando.borreda@maec.es / sgnpyd@maec.es

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Oficina de Acción Humanitaria
Beatriz de Bobadilla, 18 / 28040 MADRID
Teléfono: +34. 91.583.8354 / Telefax: +34.91.583.8450
Correo electrónico: antonio.viu@aecid.es

MINISTERIO DE DEFENSA (MINISDEF)

Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL)
Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil
Castellana, 109 / 28071 MADRID
Teléfono: +34.91.395.5477 / Telefax: +34.91.395.5108
Correo electrónico: fmanmar@ea.mde.es / sdgcdc@oc.mde.es

Modelo B Minas antipersonal en existencias

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- b) El total de las minas antipersonal en existencias que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias."

Estado [Parte]: **ESPAÑA** presenta información sobre el período comprendido entre **1 / ENE / 17** y **31 / DIC / 17**

España finalizó el proceso de destrucción del parque de minas antipersonal el 3 de octubre de 2000.

Al amparo del artículo 3 de la Convención, España se reservó la cantidad de 4.000 minas antipersonal para experimentación en técnicas de desminado. Estas técnicas de desminado, además de ir dirigidas a personal nacional, se ponen a disposición de expertos de otros países, a través de los cursos de desminado humanitario que cada año se imparten en el Centro Internacional de Desminado.

A fecha 31 de diciembre de 2017, se cuenta con 1.547 unidades. En el periodo del presente informe se han destruido 66 minas a los efectos autorizados por la Convención (prácticas de desactivación).

Modelo D Minas antipersonal retenidas o transferidas

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- d) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas de conformidad con el artículo 3 para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal."

Estado [Parte]: **ESPAÑA** presenta información sobre el período comprendido entre **1 / ENE / 17** y **31 / DIC / 17**

1. Retención para fines de desarrollo de técnicas y adiestramiento en ellas (art. 3, párr. 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Número de lote (si fuera posible)	Información complementaria
MINISTERIO DE DEFENSA	P-5	1.547	Lotes 12-88, 49/89, 52/89, 52/91 y 65/91	
	P-4-B	0	Lotes 12/82, 11/86 y 11/88	
TOTAL		1.547		

2. Transferencia para fines de desarrollo de técnicas y de adiestramiento en ellas (art. 3, párr. 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Número de lote (si fuera posible)	Información complementaria: por ejemplo, transferidas de, transferidas a
NINGUNA				

Modelo D (continuación)

3. Transferencia para fines de destrucción (art. 3, párr. 2)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Número de lote (si fuera posible)	Información complementaria: por ejemplo, transferidas de, transferidas a
NINGUNA				

Modelo J Otras cuestiones pertinentes

Observación. Los Estados Partes pueden utilizar este formulario para informar voluntariamente sobre otras cuestiones pertinentes, incluidas las relativas al cumplimiento y la aplicación que no se especifican en los requisitos establecidos en el artículo 7 para la presentación de informes. Se insta a los Estados Partes a que utilicen este formulario para informar sobre actividades emprendidas con respecto al artículo 6, y en especial para informar sobre la asistencia proporcionada para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica.

Estado [Parte]: **ESPAÑA** presenta información sobre el período comprendido entre **1 / ENE / 17 y 31 / DIC / 17**

I. FINANCIACIÓN DE ÓRGANOS, ONGS Y ENTIDADES DE APOYO A LAS CONVENCIONES SOBRE MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES EN RACIMO

- Mantenimiento Unidad de Apoyo a la Aplicación (ISU Minas): 10.000 euros.
- Mantenimiento Unidad de Apoyo a la Aplicación (ISU Racimo): 20.000 eur

II. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS A FONDOS FIDUCIARIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES

NNUU. Oficina para Asuntos de Desarme (UNODA): 100.000 euros

III. FINANCIACIÓN BILATERAL/MULTILATERAL

- Actividades de desminado al este de la Berma (Sáhara Occidental) del Fondo Fiduciario de Acción contra las Minas de Naciones Unidas (UNMAS): 45.000 euros.. Desde 2008, UNMAS realiza en el Sáhara Occidental, y en colaboración con la MINURSO, tareas de desminado en la zona situada al este de la berma que marca la línea de alto el fuego. Con esta contribución se busca financiar las actividades de desminado en la zona.
- Actividades de desminado en Sirte (Libia) en el Fondo Fiduciario de Acción contra las Minas (UNMAS) - SIRT FLASH APPEAL: 10.000 euros. El Fondo Fiduciario de Acción contra las Minas de la ONU fue creado con la intención de concentrar y coordinar las actuaciones de las Naciones Unidas en el objetivo de lograr un mundo libre de minas antipersona y de restos de explosivos. La contribución en este caso irá dirigida específicamente al desminado de la ciudad libia de Sirte.
- Igualmente, España anunció una contribución a la “*Global Demining Initiative for Colombia*” de unos 500.000 dólares, que incluyen los 236.000 euros ya anunciados desde

el lanzamiento de la Iniciativa y otros 205.000 euros adicionales. Esta contribución resultará en la formación de expertos colombianos en desminado, contribuyendo así a la multiplicación de las capacidades en desminado del Ejército colombiano,

IV. SENSIBILIZACIÓN

V. CURSOS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO (CID)

En marzo de 2002 se creó formalmente el Centro Internacional de Desminado (CID) aunque las actividades de cooperación internacional en este campo datan de 1999. Ubicado en las proximidades de Madrid, el CID nació con vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario.

El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como asesoramientos técnicos en cuanto a desminado y desactivación de explosivos (EOD). En el CID se imparten cursos de formación continua y de especialización de desminadores de otros países, y clases teórico – prácticas para los distintos organismos nacionales que aportan personal a Operaciones de Paz, antes de desplazarse a zonas presuntamente minadas o contaminadas con restos explosivos de guerra.

El CID está financiado por el Ministerio de Defensa, y algunas de sus actividades cuentan con la co-financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Cursos de formación de desminado humanitario en el Centro Internacional de Desminado (CID) para terceros países:

Los cursos que se imparten en el “Centro Internacional de Desminado” (CID) pueden ser “básicos” (EOD I), de “instructores” (EOD II) o de desminado y desactivación de municiones convencionales (EOD III).

El primero de ellos, de una duración de 4 semanas, va dirigido a personal con poca experiencia en esta materia, y tiene por objeto capacitarlos para localizar, descubrir y destruir sobre el terreno minas y restos explosivos de guerra.

El segundo de ellos, de una duración de 6 semanas, va dirigido a personal más cualificado, y tiene por objeto formarlos en tareas de reconocimiento, identificación y registro de posibles zonas minadas o con restos explosivos de guerra, así como en la dirección de equipos de limpieza y en las funciones docentes.

El tercero de ellos, de una duración de 8 semanas, va dirigido a personal con experiencia en desminado o explosivos y tiene por objeto capacitar a los alumnos en la labores de prevención y tratamiento de las incidencias con explosivos y municiones disminuyendo al mínimo posible los daños que estos puedan producir, trabajando con riesgos controlados y eliminando la amenaza que en si mismo suponen así como en labores de búsqueda, detección, localización, señalización, identificación inicial e

información sobre municiones no explosionadas y para poder llevar a cabo las primeras de protección. Todos ellos constan de una fase teórica y otra práctica sobre el terreno.

Desde su creación, el CID ha realizado 55 cursos de desminado humanitario (EOD I, EOD II y EOD III), beneficiándose de ellos, hasta la fecha, más de 1000 operadores e instructores en desminado, procedentes de 19 países (Afganistán, Angola, Bosnia i Herzegovina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Líbano, Guatemala, Honduras, Irak, Jordania, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Perú, Rusia y Senegal y Túnez) y de la “Organización de Estados Americanos” (OEA).

Alguno de estos cursos, ha exigido el desplazamiento de nuestros instructores a los países de origen para impartirlos, como sucedió con los casos de Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Desde los inicios de esta iniciativa docente, nuestro país ha gastado en estos cursos de desminado humanitario más de tres millones y medio de euros.

En el periodo abarcado por este informe, el Centro Internacional de Desminado (CID) ha impartido el siguiente curso para expertos extranjeros:

- VII Curso EOD 3 para la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Asistencia al "III Encuentro Internacional de Ciencia y Tecnología para el Desminado Humanitario" celebrado en la ciudad de Medellín (Colombia).

VI. ACCIONES DE DESMINADO EJECUTADAS POR FUERZAS ARMADAS DESPLEGADAS EN EL EXTERIOR EN OPERACIONES DE PAZ

Durante 2017 los contingentes militares españoles han participado en las siguientes actividades:

1. Operación LIBRE HIDALGO (UNIFIL, Líbano):

El contingente nacional en la Operación L/H cuenta con un equipo EOD formado por 4 miembros desplegado en la Base

Miguel de Cervantes (MARJAYOUN, Líbano).

Durante 2017 no han realizado ninguna labor de desminado, centrándose su labor en proporcionar la capacidad EOD tanto al

SPANBATT, como a la TF A (ambos pertenecientes al SECEAST). Igualmente proporcionan apoyo EOD a todo el AOR del

SECEAST en estrecha coordinación con los equipos EOD de la Fuerzas Armadas Libanesas (LAF).

En estos cometidos, han llevado a cabo las siguientes intervenciones:

- Neutralización de un UXO en la UNP 4-34 (INDBATT) consistente en la cola de un mortero de 120 mm fumígeno israelí modelo M-84 (inerte y sin peligro al no tener en su interior el fosforo blanco) .

- Remoción de un UXO en las inmediaciones de la UNP 4-28 (SPANBATT), consistente en un vaso contenedor de submuniciones de calibre 155 mm.

2. Operación EUTM MALI:

El contingente nacional en EUTM MALI, cuenta desde finales de septiembre de 2016 con 1 equipo EOD formado por 4 miembros desplegado en KOULIKORO (Mali).

Durante el 2017 no han realizado ninguna labor de desminado, centrándose su labor en la instrucción EOD de las Fuerzas Armadas de Mali y reconocimiento y seguridad de zonas sensibles para la fuerza así como el registro de los vehículos que entran en el Koulikoro Training Center (KTC) (Vehicle Search); también tienen encomendada la destrucción de municiones caducadas o en mal estado, siendo la relación del material destruido y entregado a MINUSMA para su custodia el siguiente:

MATERIAL DESTRUIDO:

2991 Cartuchos de 5,56x45mm, 5,7x28mm y 9mm PB de guerra

55 cartuchos de 7,62x51mm de guerra

803 cartuchos de 12,70x99mm

11 Cohetes ROCK HEAT LAW 66

2 Granadas de mortero de 60mm HE

239 Granadas de humo SMK GR HC W/GR

11 Granadas de humo fallidas diversos modelos

12 Candelas medias de ocultación SMK GR

39 Granadas de ocultación vehiculares DM-35 SMK GR RP TK

37 Artificios de señalización SIG SMK BLUE

27 Artificios de señalización SIG SMK RED

6 Artificios de señalización SIG SMK GREEN

6 Artificios de señalización SIG SMK YELLOW

3 Granadas de 40X46mm LV SMK GR RED

8 Granadas de 40x46mm HE/SD LOW LELOCITY

4 Espoletas de iniciación para extintores automáticos de helicóptero

44 Extintores polvo ABC

MATERIAL ENCONTRADO Y ENTREGADO A MINUSMA:

105 Litros de ácido Nítrico.

3. Operación APOYO A IRAK:

El Equipo EOD del BPC para la Operación A/I está formado por 4 efectivos integrados dentro de la Unidad de Protección. Al margen de las prácticas para el mantenimiento de capacidades, las principales actividades consistieron en la neutralización de municiones y explosivos procedentes de prácticas o bien localizados en el Besmayah Range Complex.

MATERIAL DESTRUIDO:

- 6 granadas mortero 60mm.

- 2 granadas de mortero de 81 mm.

- 3 granadas C/C AT-4 de 84mm.

- 1 cohete MICLIC.

- 1,5 KG explosivo RDX C-4 procedente de MICLIC

VII. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En estos momentos en el Centro Internacional de Desminado se están utilizando las cuatro (4) zonas heredadas del proyecto Ángel, para las prácticas de los Cursos Internacionales. Debido a la extensión del área y al tipo de terreno, estas zonas pueden considerarse únicas en todo el mundo.

ANEXO

MINAS ANTIPERSONAL



Mina antipersonal modelo P-5



Mina antipersonal modelo P-4 B